



Confadicol inició capacitaciones sobre la Ley 2200 de 2022 en la Asamblea de Santander



Por invitación de la mesa directiva de la Honorable Asamblea de Santander, Luis Hernando Quevedo Jara, Director Ejecutivo de Confadicol, inició jornada de capacitaciones sobre la Ley 2200 del 8 de febrero de 2022, dirigida a diputados, personal administrativo y contratistas de la corporación.

En la jornada que inició este 7 de marzo, durante el desarrollo de sesión la sesión plenaria, se socializaron las nuevas funciones de control político y los cambios en la presentación, discusión y aprobación de los diferentes proyectos de ordenanza, así como las exigencias de la nueva Ley para los diputados, en el ejercicio de su cargo.

“Es muy importante porque este proyecto es inclusivo, nos permite que la comunidad participe, permite que la Asamblea vaya a realizar algunas sesiones en los municipios y en los barrios para escuchar a la comunidad”, señaló Quevedo Jara. Además, añadió que “dichos cambios van a generar más responsabilidad de los diputados frente al control político y administrativo”.





La capacitación, que tendrá dos sesiones más, continuará con el estudio del reglamento interno de la corporación, el cual se tendrá que ajustar y modificar de acuerdo a las exigencias de la nueva normativa.

Para Mauricio Mejía Abello, presidente de la Asamblea de Santander, “hay que tomar las acciones de forma casi inmediata, por eso la importancia de que todos los diputados participen de estas capacitaciones” y en este sentido, puntualizó: “el propósito principal es que de este ejercicio logremos, en primera instancia, sacar unos proyectos de ordenanza que son de carácter urgente, y trabajar de forma inmediata en la construcción de nuestro reglamento interno de la mano de Confadicol”.

Además, Mejía Abello, expresó ante la duma que “la idea es que el reglamento interno de la corporación se pueda unificar a nivel nacional y que todas las asambleas del país hablemos el mismo idioma”.

